



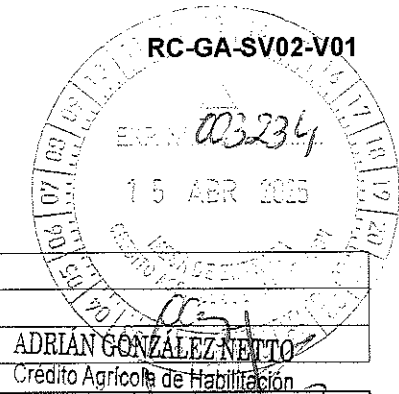
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 09/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 288/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION - OFICINA CENTRAL DEL CAH
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BRINDISI TORALES FRANCO	1.263.795	01/04/2025 07:00:00	01/04/2025 18:00:00	1	

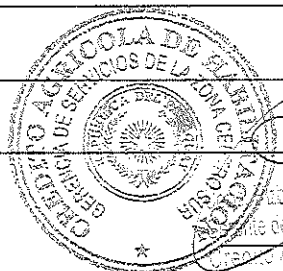
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30001	01/04/2025 07:00:00	01/04/2025 18:00:00	172.222	172.549	327

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISION		
HE REALIZADO EL VIAJE A LA OFICINA CENTRAL DEL CAH, PARA MANTENIMIENTO, REPARACION DE		22 ABR 2025
VEHICULO Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS VARIAS		
		04 21 ABR 2025



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

DUPLICADO

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°308/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 15, Acta N° 05 de fecha 14/04/2021.-

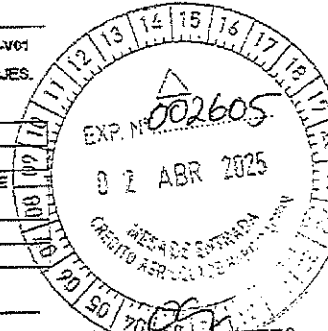
FECHA DE SOLICITUD: Asunción 31 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC GAAPUCU
MOTIVO DE LA COMISIÓN: VIAJE A LA OFICINA CENTRAL DEL CAH, PARA MANTENIMIENTO, REPARACION DE VEHICULO Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS VARIAS
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (300 Km.)-

N°	Funcionario	C.I.N.	Comisionamiento		Cant. días	Dinero viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BRINDISI TORALES FRANCIS	1.333.793	31/03/2025	31/04/2025	1,0	270.000	270.000	
TOTAL							270.000	



ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Brindisi Torales
Jefe de Centro de Atención
CAH

Lic. Brindisi Torales
Jefe de Centro de Atención
CAH

Ing. Carlos R. Cantero
Gerente Administrativo
Vta Gerencia Administrativa



Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la recepción de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

02 21 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Brindisi Torales
Jefe de Centro de Atención
CAH



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 288

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de abril de 2025

VISTO: El expediente N° 2605, de fecha 2 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 626/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) **AUTORIZAR** la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: **ASUNCIÓN**, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo a la Sede Central para mantenimiento/reparación y gestiones administrativas varias.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BRINDISI TORALES FRANCO	1.263.795	01/04/2025	1.0	270.000	284.153
TOTAL					284.153

Art. 2º) **DISPONER** el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) **AUTORIZAR** al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) **ENCARGAR** al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) **DISPONER** que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) **DISPONER** que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) **Comunicar** a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Lic. Brindisi Torales
Jefe de Centro de Atención
CAH



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

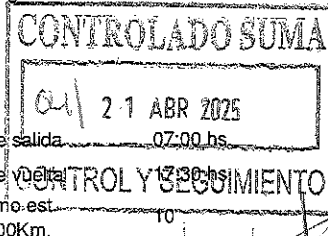


ORDEN DE TRABAJO

N° 030001

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-726
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003155
Conductor autorizado	BRINDISI TORALES FRANCO	Reg. N°	
Días est. de la misión	desde 01/04/2025	Hasta	04/04/2025
Horas est. de la misión	desde 07:00 hs.	Hasta	18:00 hs.
Km. de salida	172222	Fecha de salida	01/04/2025
Km. de vuelta	172963	Fecha de regreso	04/04/2025
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	741
Lts. comb. cargados			

N° de orden asign. 264
Area asign. CAC CAAPUCU



Trabajos a realizar

Visitas a clientes de la zona de influencia del Centro de Atención, depósito de caudales BNF, Carapeguá, San Juan Bautista y San Ignacio, Misiones, Gerencia de Servicios de Paraguari, gestiones administrativas varias. El día martes 01/04/2025, viaje a la oficina central del CAH, para mantenimiento y reparación de vehículo. Km. inicial 172.222; Km. final 172.549; total utilizado 327 Km.

Obs.

Otros conductores, Eusebio Nestor Centurión G. y Fernando Méndez M.

ORIGINAL

Cont. G. Fernando Méndez
Oficial Administrativo - Financiero
CAH

Lic. Brindisi Torales
Jefe de Centro de Atención
CAH

BRINDISI TORALES FRANCO

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

